



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**5222**

*Despido/ceses en general 712/2016*

D/D<sup>a</sup> MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA,  
**HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000712 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> JORGE ROBERTO AMAYA PELAEZ contra la empresa ADMINISTRACIÓN CONCURSAL EASY SEA EAST, SL, FOGASA, EASY SEA EST. S. L. , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acumular los procedimientos DESPIDO/CESES EN GENERAL 782 /2016, 713/16, 714/16 y 715/16 a los autos que en este mismo juzgado se siguen con el nº 712 16.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EASY SEA EST. S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

